



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Domingo 23 de abril de 2023

OPINIÓN DESTACADA

¡Felicitaciones a la Suprema Corte de Justicia!

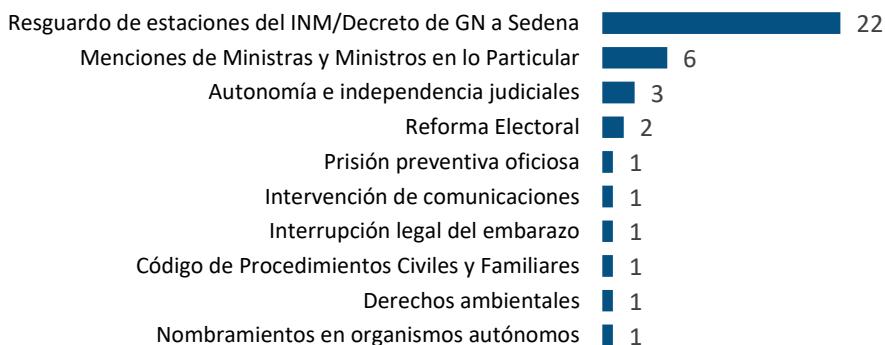
... Hoy quiero felicitar ampliamente a los miembros de la SCJN porque al tomar la decisión de enfrentar, decidida y firmemente, al Ejecutivo basándose exclusivamente en la Constitución, su decisión ha sido como un soplo de aliento y un signo de esperanza de que no todo está perdido. Felicitaciones a los Ministros que supieron leer la Constitución y defenderla digna y llanamente, felicitaciones porque supieron aguantar heroicamente las agresiones de la Presidencia... Como era de esperarse, el Presidente... ha atacado y calumniado como nunca a la Ministra Piña y a los Ministros.. Felicitaciones porque sus acciones y decisiones nos permiten ser optimistas en los meses que se avecinan... (*Artículo de Rafael Álvarez Cordero/Excélsior*)



IMPACTOS POR PERIÓDICO

Siempre! (12), Proceso (7), Reforma (5), Excélsior (5), Unomásuno (4), La Jornada (2), El Sol de México (2), El Heraldo de México (2), Vértigo (2), La Crónica (1), La Prensa (1), Metro (1).

IMPACTOS POR PERIÓDICO



COBERTURA DE MP, PLENO Y SALAS



PLENO **28**
SALAS **3**

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS **19**
ARTÍCULOS **8**

OCHO COLUMNAS

Domingo 23 de abril de 2023

	<p>OCULTA BANBIENESTAR LOS MONTOS ROBADOS</p> <p>El Banco del Bienestar reservó por cinco años el monto de los robos a sus sucursales en todo el país, a pesar de que de mayo a la fecha las denuncias pasaron de 82 a 194. Al solicitar mediante <i>Ley de Acceso a la Información</i> cuál era la cifra total de lo sustraído, Banbienestar descartó proporcionar los datos, al asegurar que forman parte de averiguaciones previas o carpetas de investigación.</p>
	<p>EN EL INDEP, AMIGOS, PARIENTES, AVIADORES</p> <p>Nepotismo, duplicidad de funciones, sueldos fuera de rango y pagos de más son los focos rojos en el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), cuyos procesos de contratación de personal están bajo la mira de la Secretaría de la Función Pública. El Órgano Interno de Control, dependiente de la Secretaría de la Función Pública (SFP), detectó irregularidades en contratos para la subcontratación de personal en el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), lo que ocasionó la vulneración de los principios de austeridad, eficiencia y funcionalidad.</p>
	<p>ADOLESCENTES COMETEN MÁS DELITOS GRAVES</p> <p>Cada vez más menores de edad son procesados por delitos de alto impacto como violación, homicidio y portación de arma. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal 2022, del INEGI, el año pasado tres mil 413 adolescentes enfrentaban cargos, de los cuales 30.2% cumplía sanción en centros de internamiento, mientras que para 56.5% su sanción no implicó encierro. En contraste, en 2017 el porcentaje de internados era la mitad del actual (17%).</p>
	<p>PAGARA MÉXICO ALTO COSTO AMBIENTAL CON EL ARIBO DE EMPRESAS</p> <p>Ante la escasez mundial de semiconductores -indispensables para la fabricación de electrónicos y automóviles- debido a la interrupción de las cadenas de suministro como consecuencia de la pandemia y la guerra, México acelera el desarrollo de su propia industria, en lo que algunos especialistas califican como "una oportunidad histórica". Desde inicios del año pasado el Gobierno mexicano, por medio de la Secretaría de Economía y gobiernos estatales, comenzó una serie de acciones que tienen como objetivo el desarrollo de incentivos para que las empresas de semiconductores que busquen relocalizar la producción que tienen en algún país se instalen en México.</p>
	<p>OPERAN CRUZADA CONTRA CÁRTELES</p> <p>El Gobierno de Estados Unidos y las fuerzas federales mexicanas iniciaron una cruzada para combatir la operación de laboratorios clandestinos que fabrican fentanilo y otras drogas sintéticas en las costas del Pacífico. A finales de marzo de 2023, el subsecretario de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y de Aplicación de la Ley (INL) del Departamento de Estado, Todd D. Robinson, viajó a Sinaloa con funcionarios de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para discutir las operaciones dirigidas contra los laboratorios clandestinos de drogas</p>

	sintéticas y las áreas en las que podría ampliarse la cooperación.
El Sol de México	<p>MIGRANTES TOMAN NUEVAS RUTAS CON RUMBO A EU</p> <p>Para evitar a las autoridades y a la delincuencia organizada, los migrantes cambiaron las tradicionales rutas que incluían al tren conocido como <i>La Bestia</i>, para llegar a Estados Unidos y ahora optan por cruzar el país a través de senderos, bosques, selvas, ríos y desiertos. Este viernes, autoridades de Yucatán aseguraron a un grupo de 30 indocumentados que viajaba en una camioneta tipo van por la carretera Mérida-Campeche, entre Maxcanú y Kopomá.</p>
CRÓNICA	<p>RÉGIMEN DE ORTEGA ARRESTA EN NICARAGUA A MEXICANO POR CUESTIONAR AL GOBIERNO</p> <p>El arquitecto mexicano que también tiene nacionalidad nicaragüense, Arnoldo Horacio Guillén Monterrubio fue arrestado el pasado 18 de abril por fuerzas policiales del régimen represor nicaragüense de Daniel Ortega, en el municipio de Chinandega, sólo por distribuir propaganda de la oposición y sin que se conozca hasta ahora sobre su paradero, denunciaron familiares y opositores en Nicaragua. El Gobierno populista de Andrés Manuel López Obrador se mantiene en silencio sobre este acto represivo.</p>
MILENIO <small>Diario</small>	--- HOY NO SE PUBLICA ---

AMÉRICA QUEDA CORTO; CHIVAS FESTEJA



Mientras América falla en su intento de vencer a Pumas y termina con un empate, Chivas remonta frente a Cruz Azul para ganar y acariciar su boleto directo a la Liguilla.



DOMINGO 23 / ABRIL / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

52 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,701 \$30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



José Luis Ramírez

1-1
AMÉRICA PUMAS

Este ejemplar te da acceso al día de hoy a reforma.com
Activálo en www.reforma.com/accesodigital
Centro de ayuda 555-628-7777

Código
A6B70



DICTAN PRISIÓN PREVENTIVA A VON ROEHRICH

Un juez dictó prisión preventiva justificada contra el ex Delegado de Benito Juárez, acusado por la Fiscalía de encabezar una red de corrupción.

CIUDAD (PÁG. 22)



Especial

Von Roehrich, el viernes, en la Fiscalía capitalina

Rechaza informar con el argumento de que forman parte de averiguaciones

JORGE RICARDO

El Banco del Bienestar reservó por cinco años el monto de los robos a sus sucursales en todo el País, a pesar de que mayo a la fecha las denuncias pasaron de 82 a 194.

Al solicitar mediante Ley de Acceso a la Información cuál era la cifra total de lo sustraído, BanBienestar desató proporcionar los datos, al asegurar que forman parte de averiguaciones previas o carpetas de investigación.

BanBienestar entregó un listado de 194 carpetas de investigación que se han abierto por los robos, fechadas entre 2019 y 2023, pero sin más detalle sobre las sucursales afectadas ni el monto.

Apenas en mayo, el banco había entregado una lista en la que reportaba 82 asaltos, la cual estaba ordenada por fecha, estado y monto de lo sus-

Rendición de cuentas: sólo para algunos

REFORMA / STAFF

Si una entidad de la banca comercial sufre un incidente de robo, debe informarlo a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), que a su vez está obligada a reportarlo al público.

El incidente es reportado como un evento de pérdida por riesgo operacional en los reportes regulatorios periódicos. La frecuencia de elaboración y presentación del reporte es trimestral.

El riesgo operacional se refiere a quebrantos regis-

trados por las instituciones derivados de fraudes o robos internos o externos, fallas o deficiencias en los controles internos, errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, entre otras.

con 44 del total.

Hasta el 15 de marzo, 18 estaban pendientes de reparar, a pesar de que el reporte tenía más de un año. Entre ellas se encuentra la sucursal de Irapuato, Guanajuato, reportada el 9 diciembre de 2021 y en la que se habían invertido 9 mil 976 pesos, que seguía como "pendiente de reparación".

Apenas en marzo, las puertas de cristal de una sucursal del BanBienestar, en la avenida Alvaro Obregón, en Culiacán, Sinaloa, fueron vandalizadas y el inmueble fue cerrado por tiempo indefinido.

Exprimen de más a pozos en CDMX

IVÁN SOSA

La principal fuente de abasto de agua de la CDMX es también la que la vuelve más vulnerable... y cada vez se depende más de ella.

Operarios tanto por Sacmex como por Conagua, 89 pozos extraen 15 mil 500 litros por segundo de líquido que está hasta a 400 metros por debajo del subsuelo.

Mediante esta fuente se obtiene el 53.44 por ciento de lo que requiere la urbe.

El resto se consigue, principalmente, con el traslado de agua de las cuencas de Lerma y del Curzamala.

Pero con esta última atravesando su sequía más dramática en 40 años, la Capital depende más que nunca de la extracción y esto impacta en la estabilidad del subsuelo.

A fuerza de bombear el líquido subterráneo sin llegar a reponerlo, la Ciudad se hunde; en algunas zonas se pierden 6 centímetros de altura cada año, en otras el descenso llega hasta los 30

El origen

¿De dónde toma agua, principalmente, la CDMX?

FUENTE	LTS/SEG	%
Pozos	15,500	53.44
Sistema Cutzamala	8,100	27.95
Sistema Lerma	4,600	15.86

Fuente: Sacmex

centímetros, lo que aumenta el riesgo de inundaciones y provoca daños en la infraestructura, como lo es el Metro o las propias tuberías.

"No sólo el hundimiento, las grietas, la afectación a las estructuras del Metro, las tuberías se rompen y hay fugas", indicó Fabiola Sosa, investigadora de la UAM.

A principios del siglo 20, los niveles del agua subterránea se encontraban cercanos a la superficie y el acuífero daba origen a manantiales.

CIUDAD (PÁG. 24)



La figura del mundo

Publicamos un fragmento del nuevo libro de Juan Villoro, en el que aborda algunos pasajes relacionados con su padre, Luis Villoro. PÁG. 15



EL TERCERO MÁS BUSCADO: IVÁN ARCHIVALDO GUZMÁN



La DEA colocó en el tercer lugar de su lista de los más buscados al hijo de "El Chapo" Guzmán, y ofrece una recompensa de 10 millones de dólares por información que lleve a su captura. PÁG. 10

NARCOS-EU: OPERACIÓN ATOMIZADA

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- El tráfico de drogas dentro de Estados Unidos está conformado por personajes de todos los órdenes étnicos y con un núcleo único, explica Sam Quiñones, el principal experto estadounidense sobre el nexo de la epidemia de abuso de opioides en EU con las redes del narco mexicano. "No hay que imaginar que

esto se trata de grupos de narcotráfico enormes que están muy bien organizados. No es que exista un 'Microsoft' o un 'General Motors de las Drogas'. Eso no es lo que ocurre en Estados Unidos", explica Quiñones, autor del libro "Dreamland", sobre la crisis de los opioides.

"Estamos hablando de una escena muy grande, en constante recambio de personajes y en alteración continua", agrega. La galaxia de operadores

del narco en la Unión Americana aprovecha las oportunidades del mercado de drogas más grande del mundo, que tiene un valor de 108 mil millones de dólares, según el Buró de Análisis Económico de EU.

"La última vez que tuvimos en Estados Unidos lo que podría llamarse 'crimen organizado de gran tamaño' fue la mafia italiana que pervivió hasta los 1980s. Eso no significa que no haya bandas organizadas. Sim-

plemente que ya no pueden maniobrar como lo hacía la vieja mafia italiana", dice Quiñones.

"Una y otra y otra vez, tan pronto como llegan a cierto tamaño, las Policias locales en Estados Unidos desbaratan las bandas organizadas", agrega.

PÁGINA 13

610972000023

plican que ya no pueden maniobrar como lo hacía la vieja mafia italiana", dice Quiñones.

"Una y otra y otra vez, tan pronto como llegan a cierto tamaño, las Policias locales en Estados Unidos desbaratan las bandas organizadas", agrega.

PÁGINA 13



Algunos ahuehuetes, en un supuesto esfuerzo por mejorar su entorno, estaban siendo enterrados en piedras y construidos en cajones de concreto, lo cual les afecta.

DEJAN MORIR DE SED A AHUEHUETES CENTENARIOS

FRANCISCO MORALES V.

Los ahuehuetes centenarios del Bosque de Chapultepec, patrimonio cultural y natural de México, se están muriendo de sed ante el abandono y la impunidad de las autoridades de la Ciudad de México.

Victimas de intervenciones que inhiben su acceso al agua, podas inadecuadas, flora y fauna invasivas, vandalismo y desatención, estos árboles están viendo drásticamente recordada una vida que, de ser bien cuidados, podría llegar a los 2 mil años.

"El Bosque de Chapultepec se está convirtiendo en un camposanto de ahuehuete", dice el arquitecto pa-

sajista Saúl Alcántara, presidente del Consejo Internacional de Sitios y Monumentos (Icomos), Capítulo Mexicano.

En un recorrido con el especialista por la Primera Sección del bosque, REFORMA constató decenas de ahuehuete derribados o con falta de agua y moribundos.

Esta especie vegetal, explica Alcántara, no sólo es patrimonio natural en riesgo, sino uno de los monumentos vivos con mayor arraigo en todo el País, referenciado en códices prehispánicos como el Borgoña y el Boturini, y en los coloniales como el Menocino y Chimalpopoca.

PÁGINA 17

domingo

NÓMINA PLAGADA DE IRREGULARIDADES

EN EL INDEP, AMIGOS, PARIENTES, AVIADORES...

La Secretaría de la Función Pública detectó duplicidad de funciones, sueldos fuera de rangos y "discrecionalidad" en la subcontratación de personal en el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, con lo que se transgredió la normatividad vigente | NACIÓN | A6

Niños, a merced del abuso en escuelas de Edomex

Casos como el de *El Monstruo del baño* y *El Paletas* han expuesto el problema de las agresiones sexuales a menores en colegios del estado; las víctimas sufren falta de apetito, insomnio y secuelas sicológicas

732

REPORTES

tienen autoridades por casos de abuso y violencia.

| METRÓPOLI | A9

OTRO CHAPITO, ENTRE LOS 10 MÁS BÚSCADOS POR LA DEA

Iván Archivaldo Guzmán, hijo de *El Chapo* y líder de una facción del Cártel de Sinaloa, fue incluido en el décalogo criminal dominado por siete mexicanos. | A4 |

OPINIÓN

NACIÓN

A5 Gaby Vargas
A6 Hernán Gómez
A7 Claudio Ochoa Huerta
A16 Emilio Lezama
A16 Lorenzo Meyer
A16 Ulrich Richtor

EL TIEMPO

	Mín	Máx
CDMX	26	13
Guadalajara	34	12
Monterrey	29	15

Nublado
Tormenta

Año 106, Número 38,500
CDMX 32 págs.

38500
9 771870 156012

Calentamiento global, un código rojo: ONU
| MUNDO | A19

Rechazan adlós a los boletos del Metro
| METRÓPOLI | A10

NACIÓN



LARGO AYUNO LLEGA A SU FIN

Ayer concluyó la celebración musulmana de Ramadán, "mes que quema los pecados", dice el sheij Emilio Medina, joven líder de la mezquita de Nativitas, en la capital del país. En México, el Islam cuenta con hasta 50 mil adeptos; 70% son mujeres. | AB |

CRISIS

MIGRATORIA

Desbordan Juárez miles de migrantes varados

PAOLA GAMBOA Correspondiente estados@eluniversal.com.mx

Ciudad Juárez, Chih.— En las últimas semanas, la llegada de miles de migrantes a este punto fronterizo para cruzar a Estados Unidos ha saturado los albergues, plazas, parques y casi cualquier punto, pues se calcula que hay más de 35 mil extranjeros. | ESTADOS | A13



CONFABULARIO



QR

EL LEGADO DEL HOMBRE LOBO

El escritor Roger Bartra se adentra en los pasajes más insolitos de esta bestia tan popularizada en el cine y literatura, mito que perdura desde lo salvaje y la maldad.

UD



CARLOS RUIZ/EL UNIVERSAL

Muchas palabras, pero poco fútbol

El América y los Pumas ponen intensidad, aunque les falta talento, y el empate les sirve de poco para sus pretensiones de cara al final del torneo. | B1 |

1
AMÉRICA
1
PUMAS

DANIEL ORTEGA EXPULSA A PRISIONERO MEXICANO

Fuentes de Nicaragua indican que Arnoldo Gutiérrez fue detenido el martes pasado en Corinto por distribuir propaganda opositora. | A2 |



DOMINGO

23 DE ABRIL
DE 2023AÑO CIVIL TOMO II,
NO. 38,581
CIUDAD DE MÉXICO
36 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL DIARIO NACIONAL

DOMINICAL

CLÁSICO... EN EMOCIONES

América y Pumas empataron en un duelo con un DT expulsado, un penal polémico, fallas frente al arco rival y más.



CA AMÉRICA
PUMAS 1-1

OTROS PARTIDOS:
Chivas 2-1 Cruz Azul
Pachuca 2-1 San Luis

Foto: Mexsport



ADRENALINA
SE VUELAN TODAS LAS CERCAS

Los Rays ya son el primer equipo en las Grandes Ligas en conectar al menos un jonrón en cada uno de sus 21 duelos disputados en temporada. / 6 y 7

HOY POR
IMAGEN TV
13:30 HRS.
SAN DIEGO VS. ARIZONA

EXPERTO: ESTADO, AUSENTE EN PREVENCIÓN

Adolescentes cometen más delitos graves

DE 2017 a 2022 se duplicó el porcentaje de menores en reclusión y la violación reemplazó al robo como el crimen más cometido; el número de detenidos con armas aumentó: Inegi

POR ANDRÉS MENDOZA

Cada vez más menores de edad son procesados por delitos de alto impacto como violación, homicidio y portación de arma.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal 2022, del Inegi, el año pasado tres mil 413 adolescentes enfrentaban cargos, de los cuales 30.2% cumplía sanción en centros de internamiento, mientras que para 56.5% su sanción no implicó encierro.

En contraste, en 2017 el porcentaje de internados era la mitad del actual (17%).

En 2022, los principales delitos por los que los adolescentes contaron con sanción penal fueron: violación (23% de los internados), robo (19%), homicidio (18.6%), portación de arma (14.2%) y posesión de droga (9.1%).

Sin embargo, en 2017 lo que más cometieron los jóvenes sancionados fueron robos (37.8%), homicidios (16.8%) y violaciones (12.5%).

AL ALZA



Fuente: Inegi, ENASJLP 2022 Ilustración: Horacio Serna

PRIMERA

Dos Chapitos están entre los más buscados por la DEA

Iván Archivaldo Guzmán se integró a la lista de criminales perseguidos por EU, en la que su hermano Jesús Alfredo está desde 2018. / 10

El porcentaje de los sancionados por portación de arma se duplicó.

Para Juan Martín Pérez García, coordinador de

Tejiendo Redes Infancia, la encuesta revela que las autoridades no están aplicando estrategias preventivas.

"Hay una ausencia absoluta del Estado para prevenir y acompañar a quienes están encarcelados o en tratamiento en libertad". Indicó a **Excélsior**. Además, carecen de espacios de participación. "No los estamos escuchando y al no escuchar no sabemos cuál sería la mejor forma de acompañarlos", alertó.

PRIMERA | PÁGINA 10

GLOBAL

Celebran el Día de la Tierra... limpiándola

Un grupo de jóvenes se organizó para recoger basura en la playa de Venice, en California, para conmemorar el Día de la Tierra. En Londres, Washington DC, Montreal y París hubo protestas para exigir a los gobiernos medidas más duras contra la crisis climática. / 16



Foto: AFP

FUNCIÓN

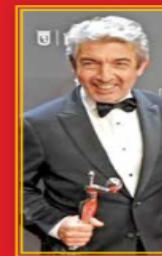


Foto: Cortesía Premios Platino

RECONOCEN BÚSQUEDA DE JUSTICIA

Argentina, 1985, película inspirada en los fiscales que investigaron la dictadura militar, se llevó la noche en los Premios Platino.

EXPRESIONES

CRUZAR EL ÚLTIMO UMBRAL

El hilo invisible es una obra con elementos de teatro, danza, performance, música y video que reflexiona sobre la muerte. / 18

Imagen: Cortesía Teatro del Mundo

EXCELSIOR

Fabiola Guarneros Saavedra 4
Miguel Dová 11
Vianey Esquinca 13



PRIMERA

"Les voy a ganar; me están subestimando"

Su trabajo a ras de piso, su presencia en redes y el respeto que el Presidente tiene hacia su labor son las cartas que Gerardo Fernández Noroña muestra para aparecer en la encuesta que definirá al candidato de Morena. / 5

ZITA MEDINA LÓPEZ ACUMULA 10 INDAGATORIAS

Amiga de políticos suma más de 100 víctimas de fraude

POR CLAUDIA SOLERA

Durante el tiempo en el que ha operado, pese a tener diez averiguaciones previas, Zita Monserrat Medina López ha defraudado al menos a 100 personas.

La mujer, quien dice ser servidora de la nación, solicita a sus víctimas dinero a cambio de conseguirles puestos en el gobierno o apoyos sociales. Para engancharlos, les muestra fotografías en las que aparece con políticos.

Luego de que el pasado 28 de marzo **Excélsior** dio a conocer que Medina López estafó a 50 personas en un lapso de 40 días, otras 50 víctimas identificaron el modus operandi de la mujer, ya sea a través de redes sociales o al contactar

100
MIL PESOS

obtuvo la mujer al estafar a 50 personas en poco más de un mes, reveló **Excélsior** el pasado 28 de marzo.

a este diario para exponer sus casos, ante el nulo avance en la vía legal. "Se aprovechan de gente con necesidad, sin importarle. Tu denuncia es importante, lleva años haciéndolo y no va a parar", publicó en Facebook la usuaria Melani Ortiz. En Twitter, la usuaria Laura Oliver también dijo ser víctima de la mujer y solicitó una audiencia con la jefa de Gobierno, para pedirle ayuda.

PRIMERA | PÁGINA 7



LA BARCA, JALISCO

ASEGURAN ZOOLÓGICO CASERO

Más de 50 animales, entre ellos diez tigres, seis jaguares, cinco leones, dos antílopes, dos pelícanos y una llama fueron incautados por la FGR tras catear un inmueble.

PRIMERA | PÁGINA 12



Fotos: Especial

Murillo Karam tiene otro proceso por el caso Ayotzinapa

El exprocurador General de la República fue imputado por la tortura y desaparición de Felipe Rodríguez Salgado, El Cepillo, señalado de ser sicario de Guerreros Unidos y a quien se implicó en la desaparición de los 43 normalistas. / 11



Foto: Héctor López

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 23 DE ABRIL DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13923 // Precio 10 pesos

Salvar la Tierra, clamor mundial



▲ Activistas exigieron ayer en las principales ciudades del mundo medidas contra el calentamiento global, mientras científicos advierten que las temperaturas promedio en el planeta podrían alcanzar máximos históricos en 2023 o 2024, con un aumento de 1.5 grados centígrados por encima de la época preindustrial, con impactos más dañinos que los

de 2022, cuando inundaciones, sequías y olas de calor azotaron varias partes del orbe. Europa padece severa falta de agua en plena primavera, tradicionalmente de lluvias que nutren los caudales de los ríos. La imagen, en la reserva de Sou, en España. Foto Ap

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL, Y AGENCIAS / P 20 Y 21

Zerón, "prófugo de la justicia" por delitos de lesa humanidad

● Dicta juez segunda vinculación a proceso contra Murillo por el caso Iguala

GUSTAVO CASTILLO / P 5

Ignacio Ramonet: Trump y la era del conspiracionismo



▲ El escritor español, durante su visita a *La Jornada*. Foto Víctor Camacho

● La pesadilla inaugurada con el asalto al Capitolio sigue en pie, advierte

● Hoy en día mucha gente prefiere creer y no saber, dice sobre su nuevo libro

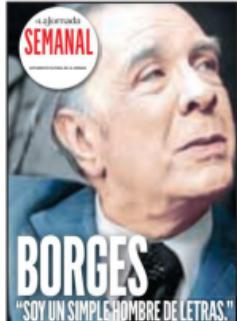
LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO / P 9

OPINIÓN

Pablo González Casanova

ELENA PONIATOWSKA
/ CULTURA

HOY



El *nearshoring* puede elevar 8 puntos el PIB en seis años: analistas

Pagará México alto costo ambiental con el arribo de empresas

● Alertan sobre tala, acaparamiento de agua y consumo masivo de energía

● Mano de obra barata y bajo precio de terrenos atraen a firmas de EU y China

● Nuevo León, "ejemplo perfecto del infierno que trae la industrialización"

● Inversión asiática lidera relocalización de las cadenas de suministro en el país

\$10

IHS
NUEVA ERA / AÑO 06 /
NO. 2141 /
DOMINGO 23 DE
ABRIL DE 2023



Mexicano
~ DE ~
PLATINO



PUMAS,
CON VIDA
• SACAN
EMPATE

#EUYSEDENA

OPERAN CRUZADA CONTRA CÁRTELES

COORDINAN ESTRATEGIA PARA UBICAR Y DESMANTELAR LABORATORIOS
CLANDESTINOS DE DROGAS SINTÉTICAS EN ESTADOS DEL PACÍFICO MEXICANO

POR PARIS SALAZAR / P4



P9



DE ABRIL DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,732 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA
RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

finD
PUEBLA
LA INESTABLE ALTERNANCIA POLÍTICA

En 12 años, una inusual serie de acontecimientos políticos y fatales llevaron a que ocho gobernadores ocuparan Casa Aguayo, la sede del gobierno poblano

SE ALEJAN DE LA BESTIA

Migrantes toman nuevas rutas con rumbo a EU

MARIELA MACAY /El Sol de Tampico
Y BERTHA ESCALANTE /El Sol de San Luis

Para evitar a los delincuentes, ahora cruzan por bosques, selvas y desiertos

NUEVO LAREDO. Para evitar a las autoridades y a la delincuencia organizada, los migrantes cambiaron las tradicionales rutas que incluían al tren conocido como *La Bestia*, para llegar a Estados Unidos y ahora optan por cruzar el país a través de senderos, bosques, selvas, ríos y desiertos.

Este viernes, autoridades de Yucatán aseguraron a un grupo de 30 indocumentados que viajaba en una camioneta tipo van por la carretera Mérida-Campeche, entre Maxcanú y Kopo-

má. En el grupo había 25 brasileños, cuatro guatemaltecos y un salvadoreño. Las autoridades reportan cada vez más hallazgos en Tabasco, Campeche y Quintana Roo, estados que antes no eran paso de migrantes.

El Gobierno mexicano ha implementado operativos cada vez más rigurosos para frenar la migración, por lo que los extranjeros ahora recurren a medios más peligrosos como tráileres, pick ups, camionetas van, o caminan durante días a través de senderos peligrosos.

Destaca que los extranjeros ahora usan todos los caminos, tanto rutas estatales como federales, así como brechas y caminos de terracería, dijo el titular del Instituto de Migración y Enlace Internacional (IMEI) en San Luis Potosí, Luis Enrique Hernández Segura.

Pero no sólo las rutas han cambiado. De acuerdo con información de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación, los grupos estaban habitualmente compuestos por hombres jóvenes, y ahora ya son integrados por familias completas: niñas, niños, adolescentes y personas de la tercera edad. **Pág. 4 y 5**



ARACELI MARTÍNEZ

Sobrevivir a la basura

NEZAHUALCÓYOTL. Entre desechos, olores fétidos, plásticos y moscas, así transcurre la vida de los recolectores de basura y pepenadores del tiradero municipal a cielo abierto Neza III del Bordo de Xochiaca, en este municipio del Estado de México. Son alrededor de mil 200 toneladas de basura las que llegan a diario a este vertedero que subsiste desde que abrió, en 1975, y la clausura, en 2006, de las secciones Neza I y II debido a la saturación que presentaban. **Pág. 12**

LA PRENSA DE NICARAGUA

Arrestan y corren a mexicano

La Prensa de Nicaragua denunció la detención y expulsión del país de un mexicano por distribuir volantes el pasado 18 de abril en contra del régimen de Daniel Ortega. **Pág. 22**



GOSSIP

ARGENTINA Y COLOMBIA

TRIUNFAN EN LOS PLATINO

Argentina 1985 recibió cinco estatuillas, entre ellas Mejor película y Mejor interpretación en la décima edición de los premios al cine y la TV de Iberoamérica, seguida por la serie Noticia de un secuestro, con cuatro.

CASO AYOTZINAPA

Procesan a Murillo, ahora por tortura

El exprocurador General de la República, Jesús Murillo Karam, fue vinculado a proceso por un juez federal por su presunta responsabilidad en los delitos de tortura y desaparición forzada en contra de Felipe Rodríguez Salgado, El Cepillo, implicado en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Esta es la segunda vinculación a proceso, la primera se dictó en agosto de 2022 por los presuntos delitos de tortura, desaparición forzada y contra la administración de justicia. En una audiencia de más de 11 horas, los agentes del Ministerio Público sostuvieron ante el juez de Control que tras la detención de *El Cepillo* en 2014, Murillo Karam supo de su tortura durante los interrogatorios para obtener información del paradero de los estudiantes. **Pág. 6**



Betty Zanolli
Luis Wertman
Felipe Arizmendi

Pág. 15
Pág. 16
Pág. 17



Ciclistas hacen historia en Canadá

Las ciclistas mexicanas Daniela Gaxiola, Jessica Salazar y Yuli Verdugo ganaron la medalla de oro en la final femenil de sprint de la Copa de Naciones de Ciclismo realizada en Milton, Canadá, un logro no visto en 19 años, lo que, además, les garantiza la clasificación al Campeonato Mundial de Pista en Escocia el próximo agosto, y las pone con un pie en los J.O. de París 2024. **PAG 25**

Régimen de Ortega arresta en Nicaragua a mexicano por cuestionar al gobierno

El arquitecto Arnoldo Horacio Guillén Monterrubio fue detenido el pasado martes sin que hasta ahora se conozca sobre su paradero; repartía propaganda de la oposición

Represión. El arquitecto mexicano que también tiene nacionalidad nicaragüense, Arnoldo Horacio Guillén Monterrubio fue arrestado el pasado 18 de abril por fuerzas policiales del régimen represor nicaragüense de Daniel Ortega, en el municipio de Chinandega, solo por distribuir propaganda de la oposición y sin que se conozca hasta ahora sobre su paradero, denunciaron familiares y opositores en Nicaragua. El gobierno populista de Andrés Manuel López Obrador se mantiene en silencio sobre este acto represivo.

Familiares del arquitecto mexicano de 61 años denunciaron a medios locales que éste fue detenido la mañana del 18 de abril, justo el día en el que se cumplió

el quinto aniversario del estallido de multitudinarias protestas anti-gubernamentales en demanda de democracia y libertad.

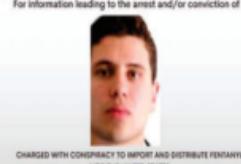
Guillén Monterrubio, conocido como un discreto opositor al régimen dictatorial en este país centroamericano, fue detenido en una zona pública de la ciudad de Corinto, presuntamente en momentos en los que distribuía panfletos o calcomanías con los colores blanco y azul, símbolo de la oposición en Nicaragua, describieron activistas del mexicano-nicaragüense.

Por su parte, la Organización Mentes Libres dice que el arquitecto ya fue expulsado del país.

Hasta el momento el Gobierno Mexicano no se ha pronunciado al respecto. **PAGS**

RECOMPENSA Página 7

Iván Archivaldo Guzmán, líder de "Los Chapitos", entre los 10 fugitivos más buscados por la DEA



CHARGED WITH CONSPIRACY TO IMPORT AND DISTRIBUTE Fentanyl INTO THE UNITED STATES

IVAN ARCHIVALDO GUZMAN SALAZAR

HISTORIA EN VIVO

Bertha Hernández
Página 8

Lo que comían y bebían los novohispanos

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Página 2

Por fin se le fue el avión...

Vinculan a un segundo proceso a Murillo Karam por el caso Ayotzinapa

Hundido. El exprocurador General de la República, Jesús Murillo Karam, preso en el Reclusorio Norte, fue vinculado a un segundo proceso penal por los delitos de tortura y desaparición forzada, en el caso de los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa.

Durante una audiencia que duró poco más de 10 horas y celebrada en el Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio, el juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna le dictó una nueva vinculación a proceso por tortura y desaparición forzada, pero descartó hacerlo en el cargo de coalición de servidores públicos. **PAG 5**

Monreal promete en Guerrero rescatar a la pesca del abandono gubernamental

Compromiso. De visita en Acapulco, Guerrero, en donde se reunió con pescadores de la región, Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado y cuarta "Corcholata" presidencial de Morena, prometió rescatar este sector, sustento de miles de familias en el país, que ha sido abandonado por el gobierno. **PAG 6**

LA ESQUINA

Los derechos humanos terminan siendo la ventana donde se sabe de qué naturaleza es un régimen. El gobierno nicaragüense no los respeta y cada día se denuncian arrestos y desapariciones de las que no rinden cuentas; tocó a un mexico-nicaragüense esta vez y llega la encrucijada para el gobierno mexicano de actuar ante este atropello.

Recibe Marcelo Ebrard reconocimiento EarthX por lucha contra cambio climático



DOMINGO 23 DE ABRIL 2023

unomásuno
Pesos CRÍTICO Y VERAZ Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 15779

P. 4

Critica Gómez Urrutia cambios a Ley Minera

en Diputados, para acabar con excesos



P. 6

Yasmín Esquivel frena investigaciones de UNAM con nuevo amparo



Monreal brinda apoyo al sector pesquero del país



P. 5



Adán Augusto desconoce controversia del Inai, que Senado debe resolver

P. 9

SÍNTESIS INFORMATIVA

Domingo 23 de abril de 2023

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/RESGUARDO DE ESTACIONES DEL INM/DECRETO PARA INCORPORACIÓN DE LA GN A LA SEDENA

Discutirán papel de la GN en migración (El Sol de México)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discutirá esta semana si la Guardia Nacional (GN) cuenta con facultades para resguardar las estaciones migratorias del Instituto Nacional de Migración (INM). El análisis se desprende de la **acción de inconstitucionalidad 62/2019** presentada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en contra de varias disposiciones de la *Ley de la GN*, entre ellas la facultad mencionada. A cargo del **Ministro Javier Laynez Potisek**, quien fue criticado recientemente por el Presidente Andrés Manuel López Obrador tras otorgar una **suspensión** contra el Plan B electoral, el proyecto propone invalidar dichas funciones al considerarlas inconstitucionales y sin sustento en pro de seguridad pública. ([Unomásuno -versión digital-](#))

Freno al anhelo militarista de AMLO (Revista Proceso -nota principal-)

A contracorriente del Poder Ejecutivo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) puso cotos a la actuación militar en tareas de seguridad pública. El límite principal fue cancelar la incorporación de la Guardia (GN) a la Sedena, por considerarla violatoria de la Constitución... Con mayoría de ocho votos, el martes 18 los **Ministros** declararon inválidas diversas porciones de la reforma promulgada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en septiembre de 2022 y con la cual pretendió formalizar la militarización de la GN. La mayoría calificada estuvo formada por **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, ponente de la resolución; **Alberto Pérez Dayán**, **Luis María Aguilar Morales**, **Margarita Ríos Farjat**, **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, **Jorge Mario Pardo Rebolledo**, **Javier Laynez Potisek** y la **Ministra Presidenta**, **Norma Lucía Piña Hernández**... En las tres sesiones en las cuales se discutió el proyecto de **González Alcántara Carrancá**, tres **Ministros** se apartaron de los criterios mayoritarios y defendieron la incorporación de la GN a la Sedena: **Arturo Zaldívar**, **Loretta Ortiz** y **Yasmín Esquivel**... Más información sobre el tema: ([Un músculo militar con poca certificación y menos reclutas civiles/Revista Proceso](#)) ([La Sedena ahora advierte corrupción y fracaso/Revista Proceso](#)) ([Transición en 2024 definirá crecimiento/Excélsior](#)) ([Avión presidencial se vendió en lo justo: Andrés Manuel López Obrador/Unomásuno -versión digital-](#))

Opinión/Rafael Álvarez Cordero (Excélsior) “¡Felicitaciones a la Suprema Corte de Justicia!”

...hoy quiero felicitar ampliamente a los miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación porque al tomar la decisión de enfrentar, decidida y firmemente, al Ejecutivo basándose exclusivamente en la Constitución, su decisión ha sido como un soplo de aliento y un signo de esperanza de que no todo está perdido... Como era de esperarse, el Presidente, fúrico e incapaz de digerir lo ocurrido, ha atacado y calumniado como nunca a la **Ministra Piña** y a los **Ministros**. Felicitaciones porque sus acciones y decisiones nos permiten ser optimistas en los meses que se avecinan, ya que sabemos que en muchos otros lugares hay **jueces** y legisladores honestos y probos que resisten las amenazas económicas y aun personales, y cumplen cabalmente sus funciones...

Opinión/Carlos Elizondo Mayer-Serra (Reforma) “La voz”

Tras la decisión de ocho **Ministros de la Corte** de declarar inconstitucional la transferencia de la Guardia Nacional a la Sedena, el Gobierno hizo una maniobra de comunicación precisa. AMLO dedicó varias *Mañaneras* a criticar a esos **Ministros** por politiqueros, que según él, desean el regreso de una Policía Federal como la de García Luna, con lo que ponen en riesgo la seguridad de los mexicanos. La mayoría de

los noticieros transmitieron tanto la voz de AMLO como la carta de los gobernadores de Morena secundándolo. No escuché algún planteamiento de la oposición... En el 2024 estará en juego si seguimos siendo un país con **División de Poderes** o no. Ya lo dijo AMLO como reacción a la reciente decisión de la **Corte**: su esperanza es que Morena tenga una mayoría constitucional, para ahora sí militarizar la seguridad pública. No lo dijo, pero está implícito: la independencia del **Poder Judicial** también sería eliminada, así como la de todos los órganos autónomos...

Opinión/Santiago Aguirre Espinosa y María Luisa Aguilar Rodríguez (*Reforma*) “Pegasus, de nuevo”

Hace unos meses, dos integrantes del Centro Prodh recibimos un correo de la empresa Apple, titulado: “Alerta: atacantes patrocinados por un Estado pueden tener como objetivo tu iPhone”. El texto decía: “estos atacantes probablemente están identificándose individualmente como objetivo por quién eres o por lo que haces”. Gracias a Artículo 19, Social TIC y la Red en Defensa de los Derechos Digitales acudimos a una instancia científica internacional -Citizen Lab, de la Universidad de Toronto- que confirmó cómo nuestros teléfonos habían sido vulnerados en cinco ocasiones entre junio y septiembre de 2022, mientras trabajábamos en casos relacionados con abusos castrenses y denunciábamos los riesgos de la militarización... Las nuevas denuncias confirman que los límites y los controles sobre el Ejército deben reconstruirse -y en temas como este construirse por vez primera-. Esta tarea es posible, como lo mostró la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** la semana pasada, al preservar el carácter civil de la Guardia Nacional, aunque no estará exenta de resistencias...

Opinión/Onel Ortiz Fragoso (*El Heraldo de México -versión digital-*) “La triste entrega”

La entrega de la medalla Belisario Domínguez es la única ceremonia legislativa que reúne a los titulares de los tres Poderes del Estado mexicano. Presidente de la República, **Presidente de la SCJN** y presidentes de las mesas directivas de ambas cámaras del Congreso de la Unión... Van dos años que el Presidente de la República envía a un representante; esta entrega, la **Presidenta de la Suprema Corte** también envío a un representante. Cuidado cuando los titulares de los tres Poderes no puedan coincidir en el mismo recinto... Tal parece que el control de Ricardo Monreal sobre sus coordinados y del senador Alejandro Armenta al frente de la Mesa Directiva minguó. La primera que rompió el acuerdo fue la senadora del PES, Sasil de León, quien... aprovechó para hacer una crítica a la resolución de la **Suprema Corte** respecto a la Guardia Nacional...

Opinión/Ricardo Pascoe (*El Heraldo de México – versión digital-*) “Militarismo, sí o sí”

... En la *Mañanera* del viernes, AMLO lanzó la amenaza: en septiembre de 2024 enviará al nuevo Congreso una iniciativa para devolver la Guardia Nacional al mando de la Sedena, con todo y presupuesto... Ya perdió el Congreso para sus reformas constitucionales. Pero ahora se enfrenta a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. “Ni les tomen las llamadas telefónicas a los **Ministros de la Corte**”, ordenó AMLO a sus miembros del gabinete legal y ampliado, en un acto de ruptura de relaciones con el otro Poder del Estado... Incluso denunció a los **Ministros** que él nombró como traidores al pueblo, como si sus nombramientos se diesen con la condición de sumisión total y absoluta a la voluntad del Presidente y no de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El tono del ataque a la **SCJN** tiene un fuerte tufo golpista, hay que decirlo...

Opinión/Margarita Luna Ramos (*Revista Siempre!*) “La Corte declaró inconstitucional el traslado de la GN a la SEDENA”

Los pasados 17 y 18 de abril, el **Pleno de la Suprema Corte** ha discutido y resuelto varios puntos controvertidos un asunto de gran importancia y trascendencia para la vida jurídica de nuestro país. Ha declarado inconstitucionales diversas disposiciones normativas que pretendían trasladar a la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN), las facultades orgánicas, operativas, administrativas y presupuestales de la Guardia Nacional... El proyecto fue presentado bajo la ponencia del **Ministro Juan Luis González Alcántara**... Esta propuesta fue avalada por 8 votos contra 3 por la inconstitucionalidad...

Opinión/Tomás Caparroso (*Revista Vértigo*) “La cultura de la paz está inmersa en el fallo de la Corte”

... El proyecto del **Ministro Juan Luis González Alcántara** sobre la participación militar en tareas civiles establece que por regla general ninguna autoridad debe ejercer más funciones de las que tiene conferidas por la ley. Muy precisa es esta aclaración: la seguridad pública debe estar a cargo de autoridades civiles y no de militares. La mediación, que está establecida debidamente en nuestro artículo 17 constitucional, es la herramienta ideal para encontrar una salida a esta difícil situación de las Fuerzas Armadas de México y las instituciones civiles de este país. La justicia alternativa es muy importante para que tanto las autoridades como el Ejército encuentren una vía para restaurar sus relaciones con la sociedad civil, que se han visto agravadas y desgastadas en los últimos años...

Opinión/Morelos Canseco Gómez (*Revista Siempre!*) “Diluir la destrucción sólo propaganda”

Se incrementan las derrotas derivadas de las sinrazones presidenciales y debería entrar el Gobierno Federal en una declinación propiciada por la actuación de quien lo encabeza... ¿Por qué la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que invalida la transferencia del control y la operación de la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a la Secretaría de la Defensa Nacional, al establecerse por dos **Ministras (Piña y Farjat (sic))** y seis **Ministros (Aguilar, González Alcántara -autor del proyecto-, Gutiérrez Ortiz Mena, Laynez, Pardo y Pérez Dayán)** que el carácter civil de la institución se viola si se le adscribe funcional, administrativa y presupuestalmente al Ejército, no trae aparejada sino la recriminación y la pretendida descalificación a esas personas integrantes de nuestro **Máximo Tribunal?**..

Opinión/Claudia Aguilar Barroso (*Revista Siempre!*) “La Guardia Nacional y la SCJN

Esta semana el **Pleno de la SCJN** inició la discusión de la **acción de inconstitucionalidad 137/2022** promovida por senadoras y senadores de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, demandando la invalidez del Decreto por el que se transfería la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), a partir del proyecto elaborado por el **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**, en el que proponía declarar inconstitucional la transferencia de la GN a la SEDENA. El proyecto recibió en general comentarios favorables...

Opinión/Mireille Roccatti (*Revista Siempre!*) “La Guardia Nacional debe estar adscrita al mando civil”

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** declaró la inconstitucionalidad del decreto legislativo de septiembre de 2022, por el cual se adscribía operativa, administrativa y presupuestalmente la Guardia Nacional a la Sedena... por mayoría de ocho votos contra tres declararon que dicho decreto es violatorio del artículo 21 constitucional... La **Corte** cumplió cabalmente con su misión de proteger la Constitución y los ciudadanos aplaudimos el compromiso de los **Ministros de la SCJN** con México y los mexicanos queremos vivir en un país con seguridad y con pleno respeto a los derechos humanos, en donde nunca más llegue a haber muertes de población civil a manos de militares, como sucedió recientemente en la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Opinión/Editorial (*Revista Siempre!*) “Los ocho traidores”

Seis **Ministros** y dos **Ministras** anularon el traspaso de la Guardia Nacional al Ejército. Con esos ocho votos no sólo corrigieron un fraude a la Constitución, sino que le hicieron saber a México que en la **Corte** hay un bloque decidido a poner freno al autoritarismo del obradorato. Hoy sabemos que hay de **Ministros** y de **Ministras**. Que no todos son iguales... Efectivamente, ocho dejaron ver su lealtad al país y tres prefirieron exhibirse como fieles sirvientes de un proyecto despótico...

Opinión/Efrén Flores (*Revista Siempre!*) “Acotaciones”

¡Bravo por la **SCJN** vs Guardia Nacional!

Opinión/Gina Andrea Cruz (*Revista Siempre!*) “Fentanilo la irresponsabilidad de México”

... Cada Presidente ha afrontado retos que lo han dimensionado en su papel como estadista. Zedillo fue quien inició la guerra contra el narcotráfico en 1995, avalado por una resolución de la **Suprema Corte de**

Justicia de la Nación. Desde entonces a la fecha, cada Presidente ha tenido una responsabilidad histórica ante el crecimiento descontrolado de los carteles mexicanos, que hoy son organizaciones transnacionales con poder global. El momento de López Obrador ha llegado: sus intentos de pasar a la historia han fracasado de forma por demás estrepitosa, pero hacia el final de su sexenio tiene la gran oportunidad de reivindicarse y de dejar un auténtico legado, confrontando a grupos criminales, desarmando redes de distribución y luchando de frente contra organizaciones que tienen al país sumido en el terror, la violencia y el dolor...

Tu Opinión Reforma/Nuestro futuro (Reforma)

La corrupción es parte esencial de la 4T. No sólo es reconocido por todos que nada ha cambiado: el policía solicita “mordida”; el funcionario su “moche”, y la operación cotidiana del sistema opaca su quehacer sin pudor... Miente, insulta, y desprecia la ley. Llama corrupta a la **SCJN** porque no ignoró las violaciones a la Constitución. Nuestro futuro está en denunciarlo y en vigilar que quien asuma la Presidencia no desprecie ni a la ley ni a las voces críticas, fundamentales en la democracia, tan lacerada aquí y fuera.

Ramón Peralta y Fabi/Nuevo Vallarta, Nayarit

INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES/CÓDIGO MILITAR DE PROCEDIMIENTOS PENALES/CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR

¿El ejército de México espía? (El Sol de México)

The New York Times: “México es el país donde más se ha utilizado el software espía Pegasus, además de ser pionero en el uso de esta herramienta, reveló una investigación del diario. El Gobierno mexicano continúa utilizando este software, creado por la empresa israelí NSO Group, para espiar periodistas y a personas que defienden los derechos humanos, incluso en meses recientes”... **Suprema Corte de Justicia de la Nación:** “El Ejército no podrá intervenir las comunicaciones civiles sin la autorización previa de un juez. La decisión fue tomada con 8 votos a favor y 3 en contra, con lo que invalidaron los artículos 291, 296 y 81 Bis fracción VII del *Código Militar de Procedimientos Penales*, así como del *Código de Justicia Militar*. Los artículos permitían a los militares intervenir las comunicaciones privadas sin **orden judicial**, además de que los facultaba a destruir los registros de intervenciones no autorizadas o cuando estos rebasen los términos de la autorización judicial respectiva”.

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIALES/EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Ricardo Alexander Márquez Padilla (Excélsior) “Menos presidencialismo”

Estamos viviendo el cuarto movimiento transformador que ha buscado debilitar las bases democráticas e institucionales del país, en el que se intenta crear el entramado legal que permita a unos pocos saquear las arcas nacionales con impunidad... Pero existen buenas noticias. El voto popular les otorgó a algunas de nuestras autoridades el poder de detener ese espíritu destructor de la siempre naciente democracia mexicana. Muestra de ello es la moratoria constitucional que ha logrado imponer la oposición. También la valiente defensa lograda por un **Poder Judicial** comandado por **Norma Piña**. Pero el camino es largo. Este sexenio nos ha enseñado la importancia de los organismos constitucionales autónomos y de su trabajo independiente...

Opinión/José Campillo García(Revista Siempre!) “Xóchitl Gálvez, flor de tormentas”

... En la reciente entrevista, Xóchitl platicó, sin reparo alguno, haber sido hija de un padre violento y alcohólico y una madre sumisa... Cuando en la entrevista se le preguntó “¿cuál consideras es tu principal rasgo?”, sin presunción alguna, contestó: “No conozco el miedo”. Me sorprendió -debo confesar el arrojo y naturalidad de su respuesta, sobre todo en un país que, por mucho que se haya avanzado, el piso sigue siendo para las mujeres disparejo... Nada más chocante que escuchar. “¡Ah, está ahí porque es mujer! Reto al lector a hacerle esta pregunta a **Norma Piña, Presidenta de la Suprema Corte**. ¿A quién le debe su puesto: al hecho de ser mujer o a AMLO? La respuesta es: “a ella, y a nadie más que a ella”. Faltaba más...

Opinión/Elisur Arteaga Nava (*Revista Siempre!*) “El Derecho como instrumento de cambio o de retroceso”

... Hasta ahora ha existido la convicción de que mediante las elecciones y las leyes que las prevén, se accede formalmente al poder, para ejércelo según las reglas existentes y por el tiempo previamente fijado. AMLO y la 4T, por lo pronto, únicamente han intentado instaurar una economía predominantemente estatista y prolongarse en el poder de manera indefinida con alternancia en la Presidencia de la República. Aunque la reelección está latente, ellos se niegan a admitirla. Esta es su posición política. Lo han intentado a través de que el Ejecutivo controle la integración y el funcionamiento de los Poderes Legislativo y **Judicial**, el sometimiento de los entes públicos que organizan y califican las elecciones, la eliminación de los sistemas de supervisión del gasto público y mediante el uso de fondos y recursos públicos...

PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA/ARRAIGO/OBLIGATORIEDAD DE SENTENCIAS INTERNACIONALES

Opinión/Sergio García Ramírez (*Revista Siempre!*) “Dos condenas contra México”

... Voy ahora a las condenas específicas que motivan este artículo. La primera de ellas se dictó en el caso Tzompaxtle Tecpile y otros contra México, dictada el 7 de noviembre de 2022... La segunda sentencia se emitió en el caso Daniel Rodríguez García y otros contra México, del 25 de enero de este año... ¿Qué implica el cumplimiento de las citadas sentencias, más allá de los hechos materiales, en lo que respecta a las normas jurídicas sobre arraigo y preventiva oficiosa? Hay algunas interpretaciones. Una de ellas, emitida por juristas respetables, supone que por lo pronto los **juzgadores** podrían “desaplicar” las normas constitucionales y legales violatorias, en ejercicio del control de convencionalidad que obliga a aplicar normas tutelares internacionales de preferencia a disposiciones nacionales que vulneran el derecho internacional de los derechos humanos... No pasará mucho tiempo -no debe pasar- sin que nuestro Gobierno fije su posición con respecto a las condenas de la Corte Interamericana. Agreguemos, solamente, que éstas no son revisables en el fuero nacional o interno. Así lo ha declarado, en la atención de otro caso célebre (Radilla Pacheco), la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Ahora queda a prueba, una vez más, el respeto del Estado mexicano a los derechos humanos y a sus compromisos nacionales e internacionales.

Opinión/Sergio Charbel Olvera Rangel (*Revista Siempre!*) “Otra sentencia sobre inconvenencialidad de la prisión preventiva oficiosa y el arraigo”

El 12 de abril de 2023, la Corte Interamericana de Derechos Humanos notificó la sentencia del caso García Rodríguez y otros vs. México (del 25 de enero de 2023)... El Estado mexicano ya tiene en su contra dos sentencias condenatorias en las que la Corte Interamericana le obliga a eliminar de la Constitución la figura del arraigo de naturaleza pre-procesal y adecuar la prisión preventiva a los estándares internacionales. Se requiere de reformas constitucionales para dar cumplimiento a esas sentencias, ya que la **Suprema Corte** ha considerado que carece de competencia para el cumplimiento de esas sentencias. En este sentido, hace falta también reformar las capacidades de la **Suprema Corte** para que adopte una teoría que le permita ejercer el control normativo de las normas constitucionales contrarias al principio pro persona.

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

Lamentan que en apenas 11 estados se permita practicar el aborto legal (La Jornada)

En vísperas del 16 aniversario de la despenalización del aborto en la Ciudad de México (24 de abril), agrupaciones feministas y defensoras de derechos de las mujeres lamentaron que, a más de tres lustros, apenas en 11 entidades la interrupción del embarazo esté avalada... La Fundación MSI, Hijos por elección hizo hincapié en que “aún falta garantizar la legalidad y acceso en 21 estados del país”. Destacó algunos avances sobre el derecho a decidir de las mujeres y gestantes, entre ellas la Norma Oficial Mexicana 046, que respalda en todo el país a quienes desean interrumpir un embarazo producto de una violación... y la “histórica sentencia” de la **Suprema Corte de Justicia** de septiembre de 2021, que refiere que ninguna mexicana “debe ser criminalizada por abortar”.

CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

Concluirá Senado el periodo de sesiones con miles de iniciativas pendientes (La Jornada)

El Senado concluirá el 30 de abril el segundo periodo del quinto año de la legislatura con un rezago enorme, que incluye cerca de mil minutas, más de 5 mil iniciativas de ley pendientes de dictaminar y temas de gran relevancia, como la norma para regular la marihuana con fines recreativos, el Sistema Nacional de Cuidados y la legislación sobre desplazamiento forzado interno, que seguirán congeladas... El coordinador del PRD, Miguel Angel Mancera, lamentó que éste haya sido uno de los periodos más improductivos debido a que la coyuntura electoral se ha impuesto al trabajo parlamentario. “Lo más relevante que se aprobó fue el *Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares*, en el que había ya un plazo fijado por la **Suprema Corte** para desahogarlo, pero muchas iniciativas y minutas importantes se van a quedar”.

DERECHOS AMBIENTALES/INTERÉS JURÍDICO DE POBLADORES/AMPLIACIÓN DEL PUERTO

Ambientalistas denuncian que Semarnat desacata a la SCJN en ampliación del Puerto de Veracruz (La Crónica de Hoy -versión digital-)

Seis organizaciones ambientalistas mexicanas e interamericanas denunciaron que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México (Semarnat) desacató una resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** al emitir Autorizaciones de Impacto Ambiental que permiten obras de ampliación del Puerto de Veracruz, a través de documentos que pasan por alto las interacciones negativas de esas obras con el Sistema Arrecifal Veracruzano y el Corredor Arrecifal del Suroeste del Golfo de México. El truco encubierto, de acuerdo con las seis organizaciones, consiste en otorgar permiso para obras menores, que son fragmentos de un megaproyecto transformador, contraviniendo el fallo de la **Suprema Corte** de febrero de 2022 en el que otorgó un **amparo** a 300 ciudadanos que acusaron a las autoridades federales de México de autorizar obras de ampliación portuaria sin considerar las interacciones ecológicas ni el impacto sobre los arrecifes de esos trabajos de construcción.

REFORMA ELECTORAL

Opinión/Javier Esteinou Madrid (Revista Siempre!) “Transgresiones de la Ley de Comunicación del “Plan B””

Después de haber sido aprobada y publicada la nueva *Ley General de Comunicación Social (LGCS)* del “Plan B” para impulsar la reforma electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador, esta se convirtió en la iniciativa jurídica más impugnada históricamente dentro del **Poder Judicial** por la premura con la que fue autorizada en el Congreso de la Unión por la gran cantidad de violaciones a la Constitución Política Mexicana... el **Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Javier Laynez Potisek**, declaró la **suspensión** indefinida del mismo... la reforma comunicativa del “Plan B” se convirtió en un drástico retroceso democrático electoral... De aquí, la enorme responsabilidad histórica que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** asegure que la nueva *Ley General de Comunicación Social* se someta a los estándares más altos de la Constitución Política Mexicana, pues de lo contrario la estabilidad de la democracia en México quedará severamente vulnerada.

Opinión/Fabiola Guarneros Saavedra (Excélsior) “A la oposición:”

... Ya lo dijo el político José Woldenberg: “La calidad de la democracia depende en realidad del involucramiento y participación de los ciudadanos”. Los ciudadanos ya nos organizamos para defender instituciones democráticas y autónomas, para impedir que se violen derechos; para formar mareas rosas, moradas, verdes y negras. Ya tenemos agenda para un México próspero; ya tenemos parlamentos abiertos para opinar y analizar las iniciativas que se discuten en el Congreso; ya influimos para frenar en la **Corte** leyes o reformas anticonstitucionales...

MENCIONES DE MINISTROS EN LO PARTICULAR

Yasmín Esquivel frena investigaciones de UNAM con nuevo amparo (Unomásuno -espacio en primera plana versión digital-)

... Ahora fue un Juzgado Civil quien otorgó un nuevo **amparo** a **Yasmín Esquivel** para frenar la investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) sobre el presunto plagio de su tesis, el mismo

día que un **Tribunal** había desechado otro **amparo** concedido anteriormente a la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Fue a través de un comunicado como la UNAM dio a conocer que recibió una notificación de un Juzgado Civil de la Ciudad de México, ordenándole abstenerse de continuar su investigación sobre el caso contra **Yasmín Esquivel**.

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “Templo Mayor”

A quienes conocen bien al director de la Facultad de Derecho, Raúl Contreras Bustamante, no les extraña que en el caso del plagio de la tesis de **Yasmín Esquivel** el abogado se haya puesto del lado de su amiga la **Ministra** en vez de apoyar a la UNAM. No se les olvida que, en 2015, Contreras fue el representante oficial en la CDMX del entonces gobernador de Veracruz, y hoy preso por peculado, Javier Duarte, un detallito que "convenientemente" no aparece en el currículum oficial del académico. Finísimas amistades, pues. ([Metro](#))

Opinión/Red Compartida (La Prensa)

Luego de que un **Tribunal Federal** desechó el **amparo** de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** que impedía a la UNAM pronunciarse sobre el plagio de su tesis, parece que la **Ministra** está aferrada no sólo al cargo, sino a callar a como dé lugar a la universidad. Casi al mismo tiempo en que se conoció el fallo de los **magistrados**, un Juzgado Civil de la CDMX emitió medidas cautelares contra la UNAM, con lo que no podrá emitir la resolución sobre si fue o no un plagio su tesis.

Opinión/Enrique Aranda (Excelsior) “Asteriscos”

Qué tan grande debe ser el temor a que se confirme el plagio de su tesis recepcional por parte de la UNAM, y el del incuestionable gurú a perder un voto en el **Pleno** de la odiada **Suprema Corte**, que **Yasmín Esquivel Mossa** no dudó ahora en maniobrar en **Tribunales** para evitar, otra vez, se dé a conocer el resultado de la investigación realizada sobre el asunto. De pena...

El lector escribe/Más se hunde (Reforma)

No obstante que la señora **Yasmín Esquivel** momentáneamente se ha salido con la suya bloqueando a la UNAM en el proceso de sancionarla por un título profesional obtenido ilegalmente plagiando su tesis, la gran perdedora en este bochornoso caso es la misma **Ministra**, que, como en arenas movedizas sucede, mientras más se mueve, más se hunde. Nosotros, el pueblo de México, ya dimos nuestro veredicto desde que se descubrió el engaño y la declaramos culpable. Haga lo que haga, pondrá cada vez más en evidencia que la decencia no es su fuerte.

Alfonso Martínez Guerra Monclova, Coahuila

Comentarios a Reforma.com/Ahora dobla Ministra a Tribunal y a UNAM (Reforma)

Ya se va, ya se va la **Ministra** pirata ya se va!

JLR

NOMBRAMIENTOS EN ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Adán Augusto desconoce controversia del INAI, que Senado debe resolver (Unomásuno -versión digital-)

Con la intención de no caer más en polémicas o desacuerdos que no aportan nada en la resolución que se espera en torno a la designación de los consejeros del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dijo que desconoce que exista una **controversia constitucional** presentada por el dicha dependencia ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** por la omisión del Senado de la República para nombrar a los tres comisionados del instituto.

DERECHO DE CONSULTA/DERECHOS AMBIENTALES/CONCESIONES MINERAS

Acusan habitantes de la Sierra de Juárez Minera Natividad, una devastadora impune (Revista Proceso)

La comunidad zapoteca de Capulalpam de Méndez ha tenido que soportar las prácticas de la Compañía Minera Natividad y Anexas, SA de CV, que ha devastado los manantiales que alimentaban el entorno natural por la perforación de 50 kilómetros de túneles y socavones en los bosques y acuíferos de la región en la Sierra de Juárez, Oaxaca. Entre 2002 y 2011... se concedieron más de 50 mil hectáreas a empresas privadas en tierras comunales de comunidades indígenas agrarias de dicha zona, sin realizar una consulta a los pueblos implicados... La reforma a la *Ley Minera* que promueve el Gobierno de López Obrador busca reestablecer derechos a los pueblos indígenas y hacer valer los mecanismos de consulta para el establecimiento de proyectos mineros... En febrero de 2022 la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** resolvió, mediante el **amparo en revisión 134/2021**, que las concesiones mineras otorgadas en 2003 y 2009 a la compañía canadiense Almaden Minerals, violaban los derechos de la comunidad por no haber sido consultadas ni contar con el consentimiento de la comunidad indígena, lo que obligó a su cancelación.

DELITO DE ULTRAJES A LA AUTORIDAD

Pese a abusos, el gobernador rechaza recomendaciones de la CNDH (Revista Proceso)

El gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García Jiménez, y la fiscal general del estado, Verónica Hernández Giadáns, han rechazado por lo menos tres recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y cinco de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), que evidencian la práctica de tortura sexual, detenciones arbitrarias y desaparición forzada en la entidad, que arrastra un historial de este tipo de abusos y delitos acumulados durante varios sexenios... El gobernador aseguró que la solicitud de Rosario Piedra para que el Senado haya pedido su comparecencia es un tema político, pues la petición fue dirigida a Ricardo Monreal... con quien el veracruzano ha sostenido varios desencuentros, derivados principalmente por la detención de José Manuel del Río Virgen, amigo de Monreal. Cuitláhuac recordó que es el segundo intento para que comparezca en el Senado; la primera fue cuando el senador Dante Delgado organizó una comisión para que investigara los supuestos abusos en su Gobierno por la tipificación del delito de ultrajes a la autoridad, lo cual después fue declarado **inconstitucional**...

LEY GENERAL DE CIENCIA

Ley de Ciencia: Buscan garantizar análisis y libertad (Revista Vértigo)

Para hacer efectiva la participación ciudadana y de especialistas en el debate sobre la nueva *Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación* (HCTI) que el Poder Ejecutivo propuso a finales de 2022, se sugirió realizar hasta siete foros para discutir minuciosamente las bases, medios y objetivos de la iniciativa... La coordinadora de investigación del Campus Siglo XXI, María del Socorro Romero Figueroa, señaló en tanto que con la eventual centralización de la ciencia se dejarían fuera sectores importantes de la sociedad y, por el contrario, se priorizan las actividades y el crecimiento de otras dependencias federales. Finalmente, el coordinador Rubén Moreira aclaró que todas las inquietudes presentadas durante los foros las harían llegar a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro y aseguró que en caso de que la ley se apruebe como está interpondría una **controversia constitucional**.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Opinión/Elisur Arteaga Nava (Revista Proceso) “Don Alejandro Solalinde y el nuevo INM”

... Se habla de la próxima desaparición del INM. Santo y bueno si se hace. También se habla de que quedará al frente del ente que lo sustituya el sacerdote Alejandro Solalinde Guerra, un hombre comprometido, no de ahora, sino desde hace mucho tiempo, con la defensa y respeto de los derechos humanos, lo que es una buena noticia (*Proceso* 2424, 16 de abril de 2023, pp. 24 a 26 y 31)... si se trata del señor Solalinde se requiere que: se separe formal, material y definitivamente de su ministerio; y que la separación sea con tres años a la aceptación del cargo... Pensándolo bien, como están las cosas, ya no estoy seguro de nada. Pero sí lo estoy de que don Alejandro no se atreverá a violar la Constitución y la ley. No hay que confiarnos: una **ex Ministra de la Suprema Corte**, que, por haberlo sido, se entiende que conocía a fondo la

Constitución Política, ocupa el cargo de senadora de la República a pesar de que estaba impedida para serlo...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DESACATO A SUSPENSIÓN JUDICIAL/CASO COOPERATIVA CRUZ AZUL

[Denuncian a Bartlett en FGR \(Reforma\)](#)

Cooperativistas denunciaron ante la Fiscalía General de la República (FGR) a un **juez federal**, a Manuel Bartlett, titular de la CFE, y a otros cuatro directivos por la interrupción del servicio de energía eléctrica en la planta de Cruz Azul, en Hidalgo. La denuncia fue presentada por desacato a una **suspensión judicial**, un delito de la **Ley de Amparo**, así como en contra del **juez** por delitos contra la **administración de la justicia**. Los denunciantes acusan al **juez Alejandro Dzib Sotelo** de revocar la reinstalación de la electricidad apenas un día después de pedir reinstalarla.

DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

[Al menos 2 mil 700 recursos de revisión, atorados por la parálisis deliberada del INAI \(Revista Proceso\)](#)

El INAI se ha visto imposibilitado para dar curso a 2 mil 700 recursos de revisión solicitados por ciudadanos insatisfechos ante las respuestas que varias dependencias gubernamentales dieron a sus peticiones de información sobre asuntos tan importantes como el operativo de la Sedena para la captura de Ovidio Guzmán, el desfalco en Segalmex o el combate a la producción ilegal de fentanilo... De acuerdo con datos del INAI obtenidos por *Proceso*, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue la dependencia que más impugnaciones generó -314-, seguida por el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** -231-, el Registro Agrario Nacional -115- y la Secretaría de Educación Pública (SEP) —con 96.

NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL/LEGITIMACIÓN DE CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO

[Alertan por riesgo para los sindicatos \(El Universal\)](#)

El próximo 1 de mayo vence el plazo para legitimar los contratos colectivos de trabajo. Si bien no existe una sanción por no hacerlo, se espera que miles de contratos no se logren legitimar, lo que, en automático, dejará a los trabajadores sin sindicato que los represente en las negociaciones colectivas... Para Alfredo Kupfer, socio en el área laboral, seguridad social y migratoria de la consultora de abogados Sánchez Devanny, es complicado frenar la reforma que pide que los contratos colectivos de trabajo se legitimen antes del 30 de abril. “Me parece difícil que un **amparo** pueda realizarse... Difícilmente [los **Tribunales**] van a encontrar méritos para otorgar un **amparo**”, expuso a este diario.

CASO AYOTZINAPA

[Murillo Karam tiene otro proceso por el caso Ayotzinapa \(Excélsior -espacio en primera plana-\)](#)

El juez de control del Centro de Justicia Penal Federal, con residencia en el Reclusorio Sur de la Ciudad de México, Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, vinculó a proceso al ex procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, por segunda ocasión, por el delito de tortura y desaparición en agravio de Felipe Rodríguez Salgado, *El Cepillo*. *El Cepillo*, fue sicario de *Guerreros Unidos* implicado en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa... La defensa del Murillo Karam lamentó la determinación del **juez de Control**, “pese a no existir pruebas de la participación del licenciado en los hechos”. ([Reforma](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana versión digital-](#)) ([El Sol de México -espacio en primera plana-](#)) ([La Prensa -espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo de México -espacio en primera plana versión digital-](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) Más información sobre el tema: ([Con AMLO no habrá justicia: Santiago Aguirre/Revista Proceso](#))

EJERCICIO INDEBIDO DEL SERVICIO PÚBLICO

[Procesan a militar del INM por el incendio en Juárez \(La Jornada -espacio en contraportada-\)](#)

El contralmirante Salvador González Guerrero, ex delegado del Instituto Nacional de Migración (INM) en el estado de Chihuahua, fue vinculado a proceso penal ayer por la tarde y permanecerá en prisión, acusado de homicidio doloso, lesiones dolosas y ejercicio indebido del servicio público. Durante una **audiencia** en el **Centro de Justicia Penal Federal de Chihuahua con residencia en Ciudad Juárez**, el **juez Juan José Chávez Montes** determinó que Salvador González es probable responsable de la muerte de 40 migrantes

y las lesiones de otros 28 a causa del incendio ocurrido el pasado 27 de marzo en la estación migratoria de esta localidad. ([El Sol de México](#)) ([La Prensa](#))

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “4. Hay de errores a errores”

La noticia de la semana fue que la **audiencia** en la que comparecería el director del INM, Francisco Garduño, fue diferida para el 25 de abril. Un **juez de Control** determinó aplazar el tema del incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, donde murieron 40 personas. La FGR lo acusa de ejercicio ilícito del servicio público, al supuestamente incumplir con la obligación de vigilar, proteger y dar seguridad a las personas a su cargo. Trascendió que Garduño declaró ser inocente, en el **Centro de Justicia Penal Federal de Ciudad Juárez**, y se dijo dispuesto a colaborar con la autoridad. No hagamos de este caso otro templo a la impunidad.

Opinión/Trascindió... (Milenio Diario -versión digital-)

Que la Fiscalía General de la República basa su caso contra los funcionarios del INM, encabezados por Francisco Garduño, en el peritaje a la instalación de la estación migratoria provisional donde murieron 40 migrantes, ilustrando que se trataba de una trampa mortal sin salidas de emergencia, ventilación y no sólo no pudieron abrir los candados, tampoco funcionaron los extintores. Con ese panorama Garduño **comparecerá** el próximo martes cuando sus subordinados ya fueron acusados por ejercicio indebido del servicio público y en el propio subsecretario Alejandro Encinas se pronunció por castigar las importantes omisiones detectadas.

TREN MAYA

Opinión/Lourdes Mendoza (Revista Vértigo) “Estilo mata carita”

Para terminar, resulta que un **juez** de Yucatán concedió la **suspensión provisional** del desembarco de balasto que transporta un buque cubano hasta Puerto Morelos, Quintana Roo, para emplearlo en el Tren Maya, por el riesgo ambiental que esto supone. Y todo esto a menos de ocho meses de que la monumental obra tenga que ser inaugurada. ¿Tendrán tiempo para destubar el entuerto?

DERECHOS DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ASEGURAMIENTO DE ANIMALES SILVESTRES

Aseguran zoológico casero (Excélsior -espacio en primera plana-)

La Fiscalía Especializada de Control Regional (Fecor), en la Delegación de Jalisco de la FGR, cumplimentó una orden de cateo otorgada por el **juez de Control de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio**, para un inmueble ubicado en La Barca, Jalisco, en el que aseguraron diversos animales silvestres. De acuerdo con la carpeta de investigación, elementos de la Sedena, al realizar un recorrido de vigilancia sobre un camino de terracería que conduce a San José de las Moras, en La Barca, avistaron un predio en el cual había distintos animales. ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#))

PODERES JUDICIALES LOCALES

La Feadle, cómplice en encubrir el crimen (Revista Proceso)

Este viernes 28 se cumplen 11 años del asesinato de la periodista veracruzana Regina Martínez, corresponsal de *Proceso*, y la gran pregunta que queda después de más de una década es: ¿dónde está la FEADLE? La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, que son delitos federales, ha mantenido el caso abierto, pero información clave sobre lo que realmente le sucedió a Martínez la ha dejado fuera del ojo público, sin absolutamente ningún progreso o resultado... A fines de 2015 entrevisté al entonces titular de la FEADLE, Ricardo Nájera, y me dijo que esta fiscalía había cerrado su versión del caso Martínez porque el estado de Veracruz había resuelto el crimen. Así fue la conversación, grabada por mí. Fiscal: Para nosotros ya está cerrado, porque hay una gente sentenciada, y falta otra por ser detenida, pero un **juez** ya compromete que hay una responsabilidad.

Christian Von Roehrich seguirá en el reclusorio (El Universal)

Un **juez de Control** determinó que Christian Von Roehrich se quede en prisión en el Reclusorio Norte bajo la medida cautelar de prisión preventiva justificada, y será hasta la siguiente semana cuando se defina su

situación jurídica. El panista es acusado de los delitos de uso ilegal de atribuciones y asociación delictuosa. En **audiencia inicial** de cumplimiento de orden de aprehensión en las salas orales, en la colonia Doctores, el Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México presentó la imputación en contra del ex delegado.

Catean domicilios de ex alcalde desaforado (El Universal)

ZACATECAS, Zacatecas.- Luego del desafuero a Julio César Chávez, la Fiscalía General de Justicia del Estado realizó diversos cateos en tres domicilios del ex alcalde morenista de Guadalupe... Bajo un operativo, personal ministerial de la fiscalía local practicó el cateo, autorizado por un **juez**, en varios domicilios de los municipios de Zacatecas y Guadalupe en las zonas residenciales Bosques de Las Cumbres, Villas del Carmen y Colinas del Padre, las cuales terminaron por la madrugada y donde fueron encontrados y asegurados objetos que pudieran ser evidencia fundamental en el **proceso penal**.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

MORENA/REFORMA ESTATUTARIA

Tácticas de reelección, lo común en dirigentes partidistas (Revista Proceso)

Por la vía de la reelección, los llamados “liderazgos morales” o bien las reformas estatutarias a modo, los dirigentes de los partidos políticos se han procurado periodos prolongados que generan inconformidad interna... Con la decisión del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** el pasado miércoles 19, Morena, el partido gobernante, consiguió el aval de la institucionalidad electoral para la ampliación de mandato por un año para Mario Delgado Carrillo, como presidente, y de Citlalli Hernández, como secretaria general... En el PRI... La disposición se modificó para que no haya cambio de dirigencia dentro de los 90 días previos a un proceso electoral que, con la aprobación del Plan B, fija el inicio de la elección federal del próximo año a partir de noviembre y no de septiembre como originalmente prevé la legislación anterior. Aunque el Plan B aún se litiga en la **Suprema Corte**, Alejandro Moreno fue previsor y reformó el estatuto que le permite prorrogar su dirigencia, denunciaron Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu, el 22 de diciembre. **Más información sobre el tema:** ([Mario Delgado firme/Revista Vértigo -nota principal-](#))

Voces para el Bronce/Legalidad (Revista Vértigo)

Ilustración de Rafael Hernández con base en la obra *Tema de conversación*, de Terence Tenison Cuneo (1907-1996). Los **ministros (sic) de la Sala Superior del Tribunal Electoral** declararon constitucionalmente válida la prórroga del mandato de Mario Delgado como dirigente nacional de Morena. Ahora, con la legitimidad de su liderazgo y el apoyo de gobernadores, legisladores, comités locales y militantes, va por el fortalecimiento de su partido.

Opinión/Morelos Canseco Gómez (Revista Siempre!) “Sólo propaganda”

...En el juego de espejos de nuestra política, la reprobación de la gestión por la ausencia de resultados no tiene efectos en la aprobación del Ejecutivo Federal ni en las respuestas a las diferentes encuestas sobre el partido oficial y quien o quienes se perfilan como la opción de Andrés Manuel López Obrador para asumir la candidatura presidencial de Morena. Salvo la resolución de la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** que desechó por cuatro votos contra dos y una ausencia la propuesta de la **magistrada Janine Otálora** para invalidar la prórroga de la dirigencia formal de ese partido, la recapitulación no favorece a los intereses del inquilino de Palacio Nacional.

Opinión/Alejandro Sánchez (El Heraldo de México -versión digital) “Contra las cuerdas”

El 20 de abril se publicó en este espacio la columna titulada “Los tres siniestros compadres”, narra la extraña ratificación de Mario Delgado al frente de la dirigencia nacional de Morena, decisión que dio oxígeno a *Alito* Moreno, presidente del PRI, también acusado de violar su reglamento para prorrogar su liderazgo más allá de 2024. Se destacó que el **magistrado José Luis Vargas** tiene en sus manos el proyecto sobre el priista y se aseguró que éste ha sido clave para Delgado en el **Tribunal Electoral**. Se afirmó que **Felipe de la Mata y Felipe la Fuentes**, quienes solían acompañar a **Otárola**, promovente para desconocer la extensión de la dirigencia de Morena, esta vez votaron diferente tras acercamientos con **Vargas**.

PRI/REFORMA ESTATUTARIA

Analiza el PRI reponer procedimiento para prorrogar hasta 2024 el periodo de Alito (La Jornada)

La cúpula del PRI aplicará de nueva cuenta un mecanismo para prorrogar hasta finales de 2024 el periodo de su presidente Alejandro Moreno, toda vez que el primer intento, en diciembre de 2022, no fue avalado por el Instituto Nacional Electoral (INE). El caso provocó una intensa discusión en el INE, que terminó en una votación de seis consejeros contra cinco, por lo que la gestión de Moreno concluirá en agosto próximo. El PRI dio un viraje en su estrategia, cuando planteó que acudiría a todas las alternativas jurisdiccionales; ahora no dejará su futuro en manos del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, sino que echará mano de un proceso ajustado.

FACULTADES Y ATRIBUCIONES DEL TEPJF

Opinión/Víctor Sánchez Baños (*Revista Vértigo*) “Autonomía”

Hay un fuerte debate al interior de los partidos políticos sobre la presunta injerencia que realiza el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. Por fortuna, no pasó la propuesta de ley para quitarle los dientes a ese colegio jurídico. Sin embargo, es importante reflexionar sobre lo que ocurre al interior de los partidos políticos. Por una parte, Mario Delgado se mantendrá en el liderazgo de Morena y lo mismo quiere Alejandro Moreno, del PRI. El **TEPJF** buscaba impedir que ambos se reelijan, lo que iría contra la decisión de los militantes de esos institutos políticos. En el **Tribunal Electoral** debe quedar claro que lo importante es la decisión de las mayorías. La judicialización de los procesos internos de los partidos va en contra de la autonomía de los mismos...

Opinión/Alejandro Sánchez (*El Heraldo de México -versión digital*) “Uppercut”

Cuánto le dolió al PRI un *spot* de MC que exhibe el doble discurso de defensa del INE y **TEPJF**, pero acabaron apoyando a Morena para quitarle dientes a los **magistrados**. Pide al INE sancionar al partido naranja.

ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Todo servidor público debe evitar actos de proselitismo; no es tiempo electoral: Zavala (*La Jornada*)

Los servidores públicos deben abstenerse de realizar actividades proselitistas, señaló la consejera Claudia Zavala, presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE)... Recientemente, tanto en el INE como en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** se han incrementado las denuncias de presuntos actos anticipados de campaña, propaganda personalizada y uso indebido de recursos públicos, particularmente de aspirantes a la candidatura a la Presidencia de la República.

Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “Corcholatas sin freno”

Nos hacen ver que luego de que el **Tribunal** desechara sancionar a los aspirantes presidenciales de Morena por actos de promoción y proselitismo que fueron denunciados el año pasado, las *corcholatas* se sintieron con libertad de hacer campaña de manera abierta. Este fin de semana, los cuatro que quieren suceder al Presidente Andrés Manuel López Obrador anduvieron de gira en distintas partes del país. Nos detallan que Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y hasta Ricardo Monreal se movieron como si ya estuviéramos en periodo de elección. Ayer, en Reynosa, Tijuana, Culiacán y Chilpancingo, donde anduvieron los suspirantes, pareció que el calendario se adelantó a 2024.

PROCESO ELECTORAL 2018/PUEBLA

Puebla la inestable alternancia política (*El Sol de México*)

... Los comicios de 2018, en los que resultó victoriosa Alonso Hidalgo tras una serie de procedimientos extraordinarios, se posicionaron como uno de los episodios más cuestionados, democráticamente hablando, de la historia moderna en Puebla. El robo de boletas y la violencia en las urnas hicieron que el entonces candidato Barbosa Huerta señalará a sus contrincantes, Alonso Hidalgo y Moreno Valle, de ser los artífices de un presunto fraude cometido en su contra. Esto manchó el proceso electoral que se alargó por meses y concluyó con la decisión de un puñado de **magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**... (*La Prensa*)

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Amiga de políticos suma más de 100 víctimas de fraude

Durante el tiempo en el que ha operado, pese a tener diez averiguaciones previas, Zita Monserrat Medina López ha defraudado al menos a 100 personas. La mujer, quien dice ser servidora de la nación, solicita a sus víctimas dinero a cambio de conseguirles puestos en el Gobierno o apoyos sociales. Para engancharlos, les muestra fotografías en las que aparece con políticos. ([Excélsior](#))

Solicitan Visa humanitaria 7 mil migrantes

Desde la instalación del albergue para migrantes en el Bosque de Tláhuac, el INM ha realizado siete mil 298 trámites migratorios por causas humanitarias, que se suman a los 490 trámites para revisión de estatus de refugio que ha realizado la Comar. ([El Heraldo de México -versión digital-](#))

Desbordan Juárez miles de migrantes varados

Esta ciudad presenta actualmente una crisis migrante, la cual no se había registrado desde 2018, pues se estima que actualmente habitan de manera dispersa más de 35 mil personas originarias de Venezuela, El Salvador, Guatemala, Honduras, entre otros países. ([El Universal](#))

Monreal promete en Guerrero rescatar a la pesca del abandono gubernamental

Compromiso. De visita en Acapulco, Guerrero, en donde se reunió con pescadores de la región, Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo del Senado y cuarta “Corcholata” presidencial de Morena, prometió rescatar este sector, sustento de miles de familias en el país, que ha sido abandonado por el Gobierno. ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#))

“Les voy a ganar; me están subestimando”

“Les voy a ganar; me están subestimando”, advierte el diputado Gerardo Fernández Noroña, quien presume lo que las encuestas ya no pueden ocultar: su nombre ya se les coló en las intenciones de voto de los presidenciables de Morena hacia 2024. ([Excélsior](#))

Iván Archivaldo Guzmán, líder de “Los Chapitos”, entre los 10 fugitivos más buscados por la DEA

Iván Archivaldo Guzmán Salazar, considerado uno de los líderes del Cártel de Sinaloa y en particular de una las células de este grupo criminal conocido como “Los Chapitos”, se encuentra en la lista de los diez fugitivos más buscados por la Administración para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés). ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#))

Narcos-EU: operación atomizada

El tráfico de drogas dentro de EU está conformado por personajes de todos los orígenes étnicos y sin un núcleo único, explica Sam Quiñones, el principal experto estadounidense sobre el nexo de la epidemia de abuso de opioides en EU con las redes del narco mexicano. ([Reforma](#))

Se ignora paradero de dos líderes ejidales de Chiapas, ausentes desde marzo

Al cumplirse ayer un mes de la desaparición de Jordán Gordillo Genovez y José Marín Carvajal Méndez, presidente y secretario del comisariado ejidal de Nueva Libertad, municipio de Frontera Comalapa, respectivamente, pobladores reclamaron que “nada se sabe de su paradero”. ([La Jornada](#))

Exprimen de más a pozos en CDMX

La principal fuente de abasto de agua de la CDMX es también la que la vuelve más vulnerable... y cada vez se depende más de ella. Operados tanto por Sacmex como por Conagua, 89 pozos extraen 15 mil 500 litros por segundo de líquido que está hasta a 400 metros por debajo del subsuelo. Mediante esta fuente se obtiene el 53.44 por ciento de lo que requiere la urbe. ([Reforma](#))

Niños, a merced del abuso en escuelas de Edomex

Luego de destaparse los casos del *Monstruo* del baño y *El Paletas*, que sometían a alumnos del Edomex, sicóloga dice que estos hechos son frecuentes, pero no se denuncian; hay 64 maestros e intendentes bajo proceso: magistrado. ([El Universal](#))

Altos precios desalientan lectura en México, advierten

México llega a la celebración del Día Mundial del Libro, este 23 de abril, con un reto: "Hacer que realmente toda la población tenga acceso a los libros", dijo Paloma Sáiz, integrante de la Brigada para Leer en Libertad, quien también lamentó que persistan los precios "altísimos" del libro, lo cual dificulta "que la mayor parte de los lectores en este país piensen en ir a comprar en una librería". ([La Jornada](#))

Rechazan adiós a los boletos del Metro

"El boleto del Metro es parte de la identidad de la Ciudad de México, quitarlo sería una lástima", aseguran a *El Universal*, coleccionistas de "entradas del STC, quienes rechazan que este método de pago desaparezca en 2024. ([El Universal](#))

ECONOMÍA

En lo que va del sexenio, mineras han pagado derechos por 11,975 mdp

En lo que va del sexenio, las empresas mineras que operan en el país han pagado derechos al Gobierno por un monto de 11 mil 975 millones de pesos por las concesiones de más de 16 millones de hectáreas, de acuerdo con datos oficiales de la SHCP. ([La Jornada](#))

Derechos, bajo la lupa del T-MEC

El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) incluyó temas laborales que permiten a los gobiernos del norte iniciar Mecanismos Laborales de Respuesta Rápida, en caso de que no se respete el derecho a la libre asociación y negociación colectiva. ([El Universal](#))

Proviene de Asia 63% de la demanda por nuevas naves industriales

La inversión asiática lidera la relocalización de las cadenas de suministro hacia México. De acuerdo con los datos más recientes de la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados, 63 por ciento de los proyectos a desarrollar en el país para acercar la producción al mercado de EU, proviene de economías asiáticas. ([La Jornada](#))

INTERNACIONAL

Israelíes se mantienen en las calles

Miles de israelíes se manifestaron ayer en Tel Aviv, por decimosexta semana consecutiva, contra la reforma judicial planeada por el Gobierno de Benjamin Netanyahu, a la que consideran un riesgo para la democracia. ([Excélsior](#))

Ejército y paramilitares en Sudán acuerdan acciones para evacuar a diplomáticos extranjeros

El Ejército de Sudán y el grupo paramilitar opositor informaron ayer acciones coordinadas para evacuar del país a civiles y diplomáticos estadounidenses, británicos, chinos y franceses, mientras se escuchaban disparos y los ataques aéreos en Jartum, la capital, a pesar de las promesas de las partes de cese el fuego por el fin del Ramadán, tras una semana de enfrentamientos. ([La Jornada](#))

Toledo pide devolución de la fianza

El ex Presidente peruano Alejandro Toledo solicitó a las autoridades judiciales estadounidenses que le devuelvan el millón de dólares que pagó para su excarcelación en 2020, cuando fue arrestado por primera vez al inicio de su proceso de extradición a su país, informó ayer la Procuraduría de Perú. ([Excélsior](#))

Nicaragua expulsa a mexicano

Tras permanecer detenido desde el pasado martes 18 de abril, el régimen de Daniel Ortega liberó y expulsó al arquitecto mexicano -nicaragüense Amoldo Guillén Monterrubio. Lo anterior lo dio a conocer en su cuenta de Twitter, el activista Yoel Ibzán, quien señaló que el connacional mexicano fue enviado a nuestro país, por gestiones de la embajada de México. ([Excélsior](#))

Salvar la Tierra, clamor mundial

Activistas exigieron ayer en las principales ciudades del mundo medidas contra el calentamiento global, mientras científicos advierten que las temperaturas promedio en el planeta podrían alcanzar máximos históricos en 2023 o 2024, con un aumento de 1.5 grados centígrados por encima de la época preindustrial, con impactos más dañinos que los de 2022, cuando inundaciones, sequías y olas de calor azotaron varias partes del orbe. ([La Jornada](#))

Calentamiento global un código rojo: ONU

El calentamiento global y el cambio climático ya son hoy “un código rojo para la humanidad. Las señales de alarma son ensordecedoras y las pruebas irrefutables”. Así lo describe el secretario general de la ONU, António Guterres, tras leer uno de los últimos informes *Cambio Climático: Las Bases Científicas*, que actualiza la realidad sobre el tema y que fue dado a conocer en seis presentaciones entre 2021 y 2022. ([El Universal](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

SACAPUNTAS

EN PUERTA, CÓNCLAVE DE CORCHOLATAS

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado está por convocar a un cónclave de corcholatas. Se dice que pondrá sobre la mesa la propuesta del canciller Marcelo Ebrard para que todos los aspirantes se separen de sus actuales cargos antes de que se levante la encuesta con la que elegirán al candidato presidencial de 2024. Nos explican que en la dirigencia morenista se revisan las agendas de cada uno de los contendientes para definir día y hora.

SE VA EL AVIÓN

Está semana sería la última en la que el avión presidencial estará en México, pues a más tardar el 30 de abril parte rumbo a Tayikistán, gobernado desde 1994 por Emomali Rahmon.

La aeronave, vendida por el presidente López Obrador en mil 658 millones de pesos, tendrá, ahora sí, bastante actividad en el país asiático.

ELBA ESTHER, LA DISIDENTE

Reapareció la maestra Elba Esther Gordillo, ahora como crítica de la dirigencia del sindicato educativo. Fue en una reunión con integrantes de ese gremio, en Mérida, donde la ex lideresa magisterial llamó a los docentes a levantar la voz y defender sus derechos y hasta tachó de "agachaditos" y "espurios" a los "burócratas" del SNTE.

ATENTOS A REELECCIÓN DE BIDEN

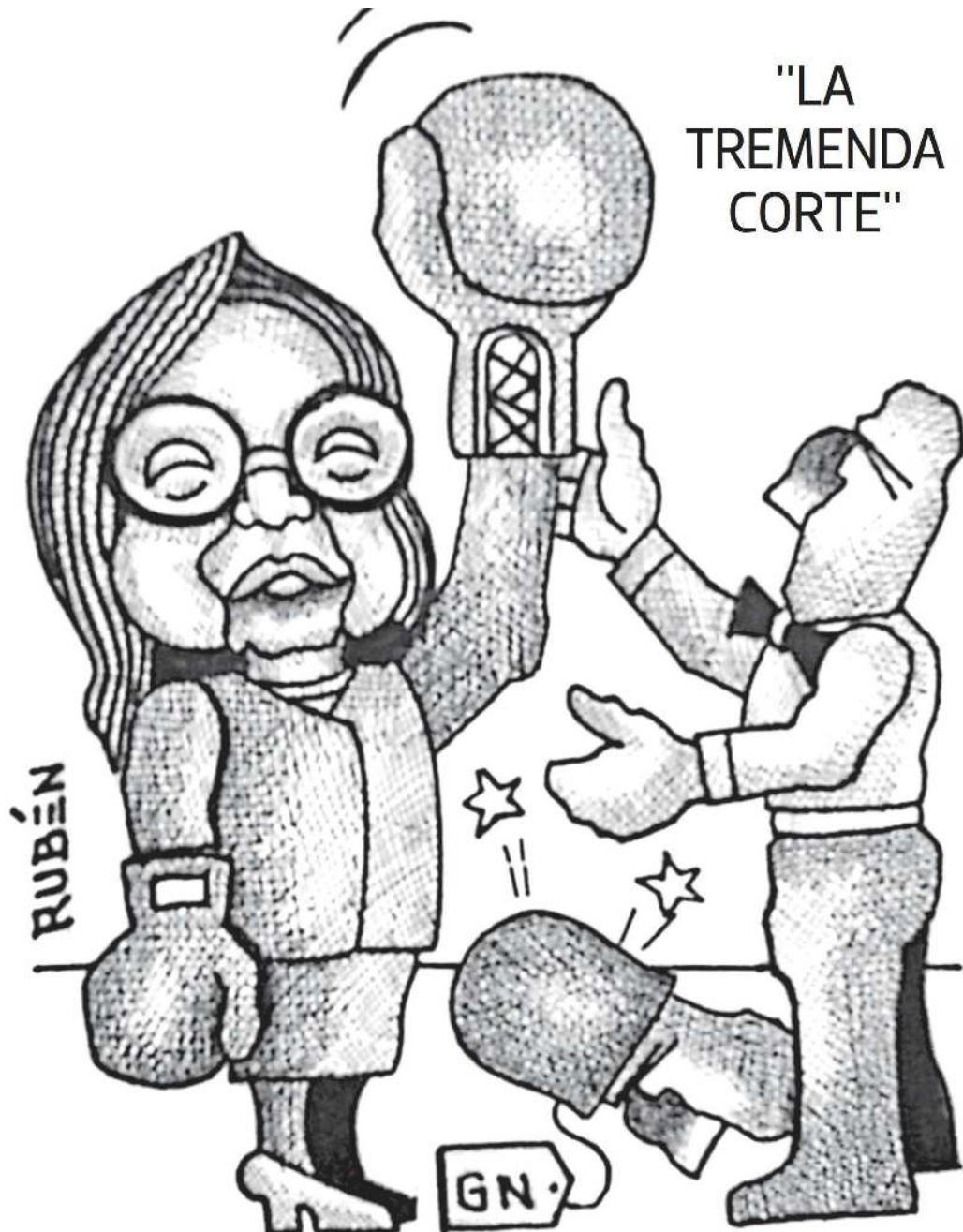
Mucha expectativa hay en Palacio Nacional sobre la posibilidad de que el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anuncie que va por la reelección. La información en medios de ese país indica que el demócrata lo dará a conocer el martes, lo cual implicaría para el gobierno de Andrés Manuel López Obrador un ajuste en su estrategia de política exterior.

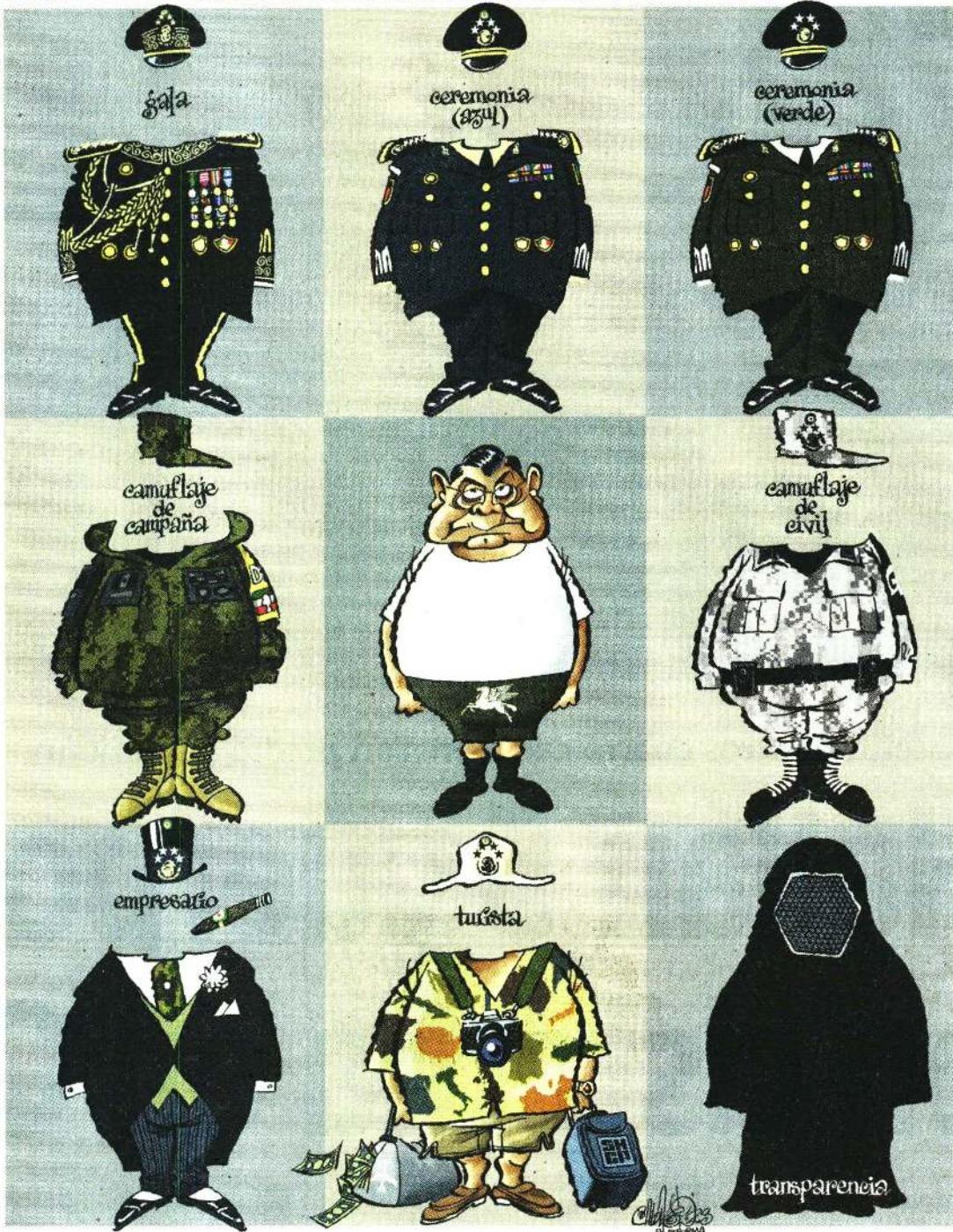
TERMINAN PERIODO, INICIAN ACTIVISMO

En la bancada de Morena en San Lázaro varios esperan con ansia que llegue el 30 de abril, incluido su coordinador Ignacio Mier. Y no porque tengan corazón de niños, sino que ese día termina el periodo de sesiones y muchos quieren iniciar ya el activismo en sus estados, para apuntarse como aspirantes a candidatos de alguna de las 9 gubernaturas que se juegan en 2024. ([El Heraldo de México -versión digital-](#))

RAYUELA

¡Qué caro vamos a pagar el desarollo! ([La Jornada](#))



UN UNIFORME ES LA PATRIA
POR CALDERON 23/IV/23



CHELO Se las lleva el viento



CHRISTIAN "N" ● HERNÁNDEZ

